



SELLO QUINTO, DIEZ MARANTOLA,  
DIEZ, AÑO DE AGOSTO SEISCIENTOS  
DE VARELA Y QUARTO.

quebra con grande alance y poca caña  
haceantado muga el cobajo y salarios y se les  
muga el cambio de suma acordaron con  
nuevo juicio maximo y conformes se  
ella de Alcalá y me guardo de los que  
es que se man con el parir Para los libe  
ros y se da para si de parte y lista de ca  
de sidon y de la se de coneg do melon y  
y non belis de vabita s' fuyen y por inguen  
lo quilo cobre y de apaps de se par se do  
ma de Pascaudo el prin a pal y de ggu  
do de vov de ca for de com de se care y  
coer par binguna a Agulla parte del dale  
de id y listero quem abraie y en el m  
gramen de la de se nexa y non alv  
maney y mite en mans de los y de se  
ire y y finales de de coneg y aurdan  
fendi si figua los y finales de de coneg  
aufende de vban on lista y non bren  
se y les par ante los de vbin orlayo  
de alguna de perubi mienso que prely  
nulo y mitem de ingiere ante de coneg  
y non al prin a pal que de coneg de v  
cobajo y salarios de mite y coneg y  
brells se can tuen de vngren a davelle  
de sidon y of mites de de coneg y el  
y en guenro de de vbin de lis de v  
de vbin de vbin de vbin de vbin  
que de vbin de vbin de vbin de vbin